



STCSV

20223861814581

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., noviembre 22 de 2022

Señores

EMPRESA ACUEDUCTO AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Atn. **Ing. DIEGO GERMAN MONTERO OSORIO**

Director Servicio Acueducto y Alcantarillado Zona 2

AC 24 37 15

Correo electrónico: notificacionesycomunicaciones@acueducto.com.co
dmontero@acueducto.com.co

Bogotá - D.C

REF: Radicado IDU **20221851985932** del 8/11/2022

Requerimiento IDU 224713

Requerimiento BTE N° 4074082022

Traslado por competencia Intervención EAB en la calle 49 13 26.
manifestación Twitter @Mechitascasmont. *“Éste hueco si es la joya de la Corona ...”*

Cordial saludo

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el numeral 16.4 del artículo 16 de la Resolución No.4316 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STCSV

20223861814581

Información Pública

Al responder cite este número

Consecuente con lo anterior se informa que a través de la plataforma Bogotá te Escucha, se ha recibido el radicado del asunto en el que se menciona, “*Éste hueco sí es la joya de la Corona ...*”

Al respecto se informa que el Consorcio MYA 038 IDU quien a través del contrato IDU 1805 de 2021, ejerce la interventoría al contrato de obra IDU 1786 de 2021, manifiesta que en visitas técnicas adelantadas los días 11 y 16 de noviembre se encontró personal de obra y maquinaria, perteneciente a la Empresa de Acueducto Agua y Alcantarillado, interviniendo la vía y el arreglo de un tubo de alcantarillado, tal como se muestra en el siguiente registro fotográfico.



Fuente Visita Técnica Consorcio CYA 038 Idu del 11/11/2022.



STCSV

20223861814581

Información Pública

Al responder cite este número



Fuente Visita Técnica Consorcio CYA 038 Idu del 16/11/2022.

En ese sentido, de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se traslada copia de la comunicación de la referencia al Director de Servicio Acueducto y Alcantarillado Zona 2, para que de acuerdo con sus competencias brinde respuesta sobre la intervención que viene adelantando la empresa Acueducto Agua y Alcantarillado de Bogotá en la calle 49 frente a la nomenclatura 13 26,

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STCSV

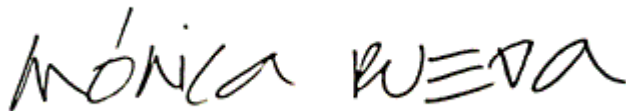
20223861814581

Información Pública

Al responder cite este número

Conforme a lo anterior, damos respuesta dentro de los términos previstos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, esperando haber atendido de forma satisfactoria la solicitud presentada, agradecemos su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención por parte de la Entidad, la cual estará atenta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



Monica Eloisa Rueda Pena

Subdirectora Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Firma mecánica generada en 22-11-2022 07:10 PM

Cc @mechitascasmont Anonimo - Anonimo Cp: (Bogota-D.C.)

Elaboró: Adolfo Cardenas Mancipe-Subdirección Técnica De Conservación Del Subsistema Vial

